PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Control de Gestión

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Finanzas y Contabilidad
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2014-15
Departamento:	Contabilidad y Economía Financiera
Centro sede Departamento:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Control de Gestión
Código asigantura:	1610034
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	4
Periodo impartición:	CUATRIMESTRAL
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área de conocimiento:	Economía Financiera y Contabilidad

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

El objetivo principal de esta asignatura es conseguir que el alumno adquiera un buen dominio de los fundamentos y técnicas para el ejercicio de la función de control de gestión en una organización.

De manera esquemática, podemos afirmar que gestionar una organización consiste en planificar o fijar objetivos, organizar los recursos disponibles, ejecutar lo planificado y controlar o contrastar los resultados obtenidos con los objetivos fijados. Estas funciones se enlazan en ciclos sucesivos. Al control de gestión le podemos adscribir las funciones de planificación y control. Con la planificación la organización intenta anticiparse y adaptarse al futuro mientras que el control sirve para evaluar el desempeño organizativo para posteriormente ayudar a fijar los nuevos objetivos. Ambas funciones están íntimamente relacionadas (incluso se puede entender la planificación como una forma de control a priori).

De este concepto del control de gestión destacamos como:

Código Seguro De Verificación	iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Fecha	25/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Página	1/7

a) Es una función que se encuentra presente en mayor o menor medida en todas las áreas de la organización, coordinándolas y en todas las organizaciones de manera más o menos formal.

b) Es una función que se alimenta de los sistemas de información de la organización que constituyen su herramienta básica (presupuestos, indicadores¿) y por lo tanto también interviene decisivamente en su diseño.

El concepto del control de gestión considerado por esta asignatura se centra en el relativo al diseño y manejo de información, principalmente contable, para planificar y controlar la gestión antes que en la organización de los recursos y la ejecución de las operaciones (o lo que podríamos denominar ¿control operativo¿).

De este modo, a partir de los conocimientos que el alumno ya posee, se ejercita su habilidad para utilizar las diferentes herramientas proporcionadas por el sistema contable de información de una manera integrada al tiempo que aplicada a problemáticas específicas de la gestión empresarial: la capacidad de elegir y utilizar la herramienta informativa adecuada para la gestión de un determinado problema en un área específica de la empresa.

Nuestra propuesta se basa en la integración de conocimientos básicos ya adquiridos (estados financieros, presupuestos, indicadores financieros y no financieros, categorías y modelos de imputación de costes, análisis de desviaciones, conocimientos de las distintas funciones empresariales¿) priorizando su uso ágil y preciso, la seguridad en su empleo y una visión global al manejo sofisticado de los mismos.

Como objetivos específicos destacamos los siguientes:

.- Entender en que consiste la función del control de gestión en una organización y como se relaciona con las peculiaridades de cada una. Conocer la terminología propia de la función de control de gestión y sus conceptos básicos.

Código Seguro De Verificación	iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Fecha	25/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Página	2/7

.- Conocer y manejar las principales herramientas que utiliza el control de gestión y más concretamente:

a) Organización de sistemas de control de gestión basados en centros de responsabilidad

b) El presupuesto y el control de las desviaciones presupuestarias por área de responsabilidad. Elaboración e interpretación de informes.

c) Los indicadores financieros y no financieros: la elaboración e interpretación de informes y cuadros de mando como herramientas del control por excepción.
COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E.3. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

E18. Ser capaz de redactar y utilizar informes o documentos del área financiera, de la contabilidad de gestión y del mercado para analizar la eficiencia empresarial, apoyar las decisiones gerenciales y asesorar de manera ética y profesional. .

E23. Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de las finanzas y la Contabilidad. .
Competencias genéricas:

G 1. Poseer y comprender conocimientos básicos generales y los conocimientos del área de las Finanzas y la Contabilidad que se reflejan en libros de texto avanzados.

G.2. Poseer y comprender conocimientos del área de las Finanzas y la Contabilidad que en algunos aspectos son procedentes de la vanguardia de su campo de estudio (módulo de optatividad).

G08. Ser capaz de redactar informes o documentos relativos al área de las Finanzas y la Contabilidad.

Código Seguro De Verificación	iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Fecha	25/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Página	3/7

G10. Ser capaz tomar decisiones en una organización.

G11. Ser capaz de trabajar en equipo.

G14. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en el área de las Finanzas y la Contabilidad como no especializado. .

G18. Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de las Finanzas y la Contabilidad a la práctica empresarial.

G19. Poseer competencias propias de los gestores de empresas y que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.

Contenidos o bloques temáticos

Parte 1.- FUNDAMENTOS DEL CONTROL DE GESTIÓN. CONTROL POR CENTROS DE RESPONSABILIDAD

Parte 2.- PRESUPUESTO y CONTROL PRESUPUESTARIO

.

Parte 3.- INDICADORES, INFORMES Y CUADROS DE MANDO

.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Créditos	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	6	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Código Seguro De Verificación	iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Fecha	25/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Página	4/7

Prácticas (otras)
La asignatura se imparte en clases teóricas y prácticas. En las clases teóricas se utilizará prioritariamente la lección magistral. En las clases prácticas se resolverán los casos previamente suministrados a los alumnos. No obstante la separación entre teoría y práctica en esta asignatura pocas veces es absoluta predominando clases teórico-prácticas. El alumno está invitado a participar activamente en las clases. Para preparar la asignatura se recomienda la asistencia participativa a las clases aunque esta no es obligatoria.

En las clases dedicadas, en su caso, a la exposición y discusión de casos propuestos, los grupos participantes (tres o cuatro por sesión) realizarán breves exposiciones (10-15 min.) de los trabajos que posteriormente se discutirán y pondrán en común entre asistentes y profesor.

estudio y preparación contenidos teóricos y prácticos
Partiendo de lo expuesto en las clases teóricas y desarrollado en las prácticas, los alumnos deberán trabajar de manera individual sobre los contenidpos para su adecuada comprensión y asimilación. Esto deberá permitirles aplicar estos contenidos a la elaboración de los trabajos de grupo y/o la resolución de pruebas escritas.

En este sentido contarán con el apoyo del profesor en tutorias presenciales o por correo electrónico.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La asignatura se superará mediante la presentación de un trabajo por tema y (en su caso) la realización de un examen final teórico práctico.

Los alumnos podrán aprobar la asignatura presentando trabajos y sin realizar el examen final si el profesor considera que las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) pueden desarrollarse en circunstancias adecuadas en cuanto a: desarrollo de los contenidos de la asignatura; capacidad, disponibilidad y estructura de espacios; y número de alumnos asignados al grupo. Estas circunstancias podrán también ser consideradas en casos de sustituciones (de profesores) y, por consiguiente, alterar los criterios de evaluación inicialmente propuestos.

a) Los trabajos

Código Seguro De Verificación	iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Fecha	25/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Página	5/7

Se elaborará y presentará un trabajo correspondiente a cada tema a lo largo del curso, para ello se formarán equipos de trabajo con las siguientes normas:

.- Los equipos de trabajo tendrán tres integrantes como mínimo y cuatro como máximo. Si el tamaño del grupo lo permite el profesor podrá limitar a tres los integrantes de cada equipo de trabajo.

.- Cada trabajo se calificará de 0 a 10 puntos.

.- Los equipos de trabajo que obtengan una calificación inferior a 5 en un trabajo deberán presentarse al examen final y responder a las preguntas correspondientes a esos temas.

.- En los trabajos se evaluará, aparte de la calidad en la resolución y lo ajustado de la misma al temario y a las cuestiones planteadas, una redacción cuidada y un formateado de calidad así como su presentación y discusión en el aula.

b) Examen final

El examen final teórico práctico se compondrá de una pregunta por tema. Cada pregunta del examen se calificará de 0 a 10 puntos.

Al mismo deberán presentarse los alumnos que no hayan superado alguno de los trabajos de clase. Aquellos que, habiendo superado todos los trabajos deseen subir nota, podrán presentarse de manera voluntaria. En este caso el alumno, al presentarse, renuncia a la nota obtenida en todos los trabajos y realizará el examen completo.

La nota final será la media de la nota de los trabajos y el examen.

No existirá la posibilidad de hacer trabajos para subir nota con posterioridad al examen.

Código Seguro De Verificación	iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Fecha	25/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Página	6/7

Se considera superada la asignatura si se obtiene una calificación total de cinco puntos o más.

Más información acerca de las características de los trabajos y exámenes en la plataforma de enseñanza virtual

La asignatura se superará mediante la presentación de un trabajo por tema y (en su caso) la realización de un examen final teórico práctico.

Examen final

El examen final teórico práctico se compondrá de una pregunta por tema. Cada pregunta del examen se calificará de 0 a 10 puntos.

Al mismo deberán presentarse los alumnos que no hayan superado alguno de los trabajos de clase. Aquellos que, habiendo superado todos los trabajos deseen subir nota, podrán presentarse de manera voluntaria. En este caso el alumno, al presentarse, renuncia a la nota obtenida en todos los trabajos y realizará el examen completo.

La nota final será la media de la nota de los trabajos y el examen.

No existirá la posibilidad de hacer trabajos para subir nota con posterioridad al examen.

Se considera superada la asignatura si se obtiene una calificación total de cinco puntos o más.

Código Seguro De Verificación	iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Fecha	25/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iT1dCtcDHw8m/jcqm0Q/+g==	Página	7/7